



Trabajo Final para obtener el Grado de Magister Profesional en  
Educación,  
mención Gestión de Calidad

**DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE  
MEJORAMIENTO EDUCATIVO. JARDIN INFANTIL RAYITO  
DE SOL, DE LA COMUNA DE LOS ANGELES, REGION DEL  
BIO BIO.**

Nombre del candidato/a a magister: Yoselin Muñoz Zúñiga

Nombre tutor disciplinar: Amely Vivas

Nombre tutor metodológico: Rocio Riffo San Martin

Agosto, 2023

**DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO  
DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “RAYITO DE SOL”, DE LA COMUNA DE  
LOS ANGELES, REGION DEL BIO BIO.**

## INDICE.

4.- RESUMEN:.....	5
INTRODUCCIÓN:.....	6
6.- MARCO TEÓRICO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO. ....	7
Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) .....	8
Sentido y Orientación.....	8
Áreas y Dimensiones:.....	8
Bases curriculares de la educación párvularia: .....	9
Niveles curriculares:.....	9
Principios de la Educación Párvularia: .....	9
Reglamento interno:.....	10
Fuentes normativas sustentan reglamento interno:.....	10
Comunidad de aprendizaje de la unidad educativa (CAUE): .....	11
Comunidad de Aula( CAA ):.....	11
Niveles de participación de la familia:.....	12
Sistematización de las Prácticas pedagógicas: .....	12
7.- MARCO CONTEXTUAL: .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
8.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.....	15
8.1.- Área Liderazgo:.....	15
Visión estratégica. ....	15
Conducción y Guía.....	15
Información y análisis. ....	16
8.2. Gestión curricular.....	17
Organización Curricular. ....	17
Preparación de la enseñanza. ....	17
Acción docente en el aula. ....	18
Evaluación de la implementación curricular.....	19

8.3 Convivencia escolar. ....	19
Convivencia escolar en función del PEI. ....	19
Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes. ....	20
8.4 Gestión de recursos.....	21
Recursos Humanos.....	21
Recursos financieros, materiales y tecnológicos. ....	21
Liderazgo.....	22
Gestión Curricular.....	24
Convivencia escolar.....	27
Gestión de Recursos.....	29
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS; Liderazgo. ....</b>	<b>31</b>
Gestión curricular.....	32
Convivencia escolar.....	33
Gestión de los recursos humanos.....	34
11.-Plan de mejoramiento Sala cuna y jardín infantil. ....	38
Objetivo General del Plan.....	38
Área del modelo: Liderazgo.....	38
Área del modelo: Gestión Curricular.....	39
Área del modelo: Convivencia escolar. ....	40
Área del modelo: Gestión de recursos.....	42
Comunicación del plan de mejoramiento. ....	43
Evaluación del plan. ....	43
12.- Bibliografía.....	44

## **RESUMEN:**

El presente trabajo final da cuenta del proceso para la elaboración de un Plan de Mejora de la sala cuna y jardín infantil “Rayito de sol”, basado en el dimensionamiento del establecimiento, de acuerdo a los niveles que atiende versus su comunidad educativa, características de niños y niñas, lineamientos técnicos de las nuevas bases curriculares de la educación párvularia y de todas las normativas vigentes. Se realiza análisis situacional por áreas de gestión Institucional con sus respectivas dimensiones y descriptores donde se analizan cada una de las prácticas que se llevan a cabo en el establecimiento, analizando y valorando las evidencias, para la toma de decisiones.

Los resultados obtenidos son analizados y priorizados, determinando las prácticas que serán abordadas en el plan de mejora. Una vez identificadas las problemáticas por área, se elabora el plan, planteando aspectos a mejorar, objetivos, metas, estrategias, responsables, plazos, medios de verificación y recursos. Se definen los procesos de evaluación del plan, identificando sus responsables, instrumentos y períodos.

El plan de mejora, se comunicará y dará a conocer a toda comunidad educativa a través de reuniones, publicaciones en diario mural y difusión de actividades relevantes a través de la libreta de comunicaciones de los párvulos.

## **INTRODUCCIÓN:**

El trabajo final es un requisito de carácter obligatorio para aprobar el Magíster Profesional en Educación, mención Gestión de Calidad, actividad que integra y aplica los conocimientos adquiridos durante todo el proceso de estudio para favorecer la búsqueda de soluciones a problemáticas propias del quehacer, orientadas a la mejora continua, con la participación de la comunidad educativa.

Para llegar a la elaboración del plan de mejora se realizó un diagnóstico situacional, considerando toda la información disponible, obtenida de evaluaciones anteriores, encuestas y reuniones con representantes de la comunidad para sistematizar información y evidencias de la gestión del establecimiento.

Se organiza el recurso humano de la comunidad educativa, para que participen en comisiones de trabajo lideradas por la directora, de acuerdo a sus conocimientos, habilidades y rol que desempeñan, para analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico, evaluar y valorar las evidencias para priorizar las problemáticas que se incorporarán en el plan de mejora.

Finalmente el plan de mejora aborda una problemática por área, para ello se selecciona el descriptor que obtiene la valoración más baja, y en aquellos casos en que hubo más de uno con una misma puntuación se realiza tabla de priorización.

Todo el trabajo de grado se contextualiza con un marco teórico y bibliografía consultada.

## MARCO TEÓRICO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

Para el presente Marco Teórico fueron consultadas fuentes generales, reglamentarias emanadas de la Sub Secretaria de Educación, pagina web del MINEDUC, Modelo de Calidad Gestión Escolar, Bases Curriculares de la Educación Párvularia, Lineamientos técnicos del Marco Curricular JUNJI, con la finalidad de dar sustento teórico al trabajo de grado consistente en la elaboración de un **Plan de Mejoramiento Educativo, sustentado en un Diagnostico Institucional**. Plan de mejoramiento Educativo bajo el Modelo de Aseguramiento de la Calidad en la Gestión Escolar.

**Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE)** Proceso que promueve el mejoramiento de las prácticas institucionales, desarrollando un circuito de mejoramiento continuo a través de un Diagnóstico Institucional en base al Modelo de Calidad, la Planificación y Ejecución de mejoras en los ámbitos relevantes evidenciados en el diagnóstico y la Cuenta Pública de avances y desafíos pendientes relacionados con el mejoramiento educativo del establecimiento.

**Sentido y Orientación** El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar tiende a desarrollar procesos de mejoramiento continuo que permitan lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes. Las principales características del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

- Identificar los procesos significativos posibles de abordar desde la práctica de cada establecimiento reconociendo, valorando y promoviendo la diversidad de los establecimientos para aplicarlos a su contexto, cultura e historia particular.
- Promover el mejoramiento continuo a través del incremento de la calidad de los procesos de gestión y de sus resultados.
- Promover la responsabilización de los establecimientos y de los diferentes actores de la comunidad escolar por los resultados alcanzados.

**Áreas y Dimensiones:** El Modelo de Gestión Escolar se compone de Áreas y Dimensiones. Las Áreas son el ámbito clave de la gestión de un establecimiento educacional. El Modelo de Calidad propone cinco áreas de las cuales cuatro son de proceso: Gestión Curricular, que es el área central del Modelo ya que aquí se encuentran los principales procesos del establecimiento educacional, el área de Liderazgo, que impulsa, conduce los procesos y da coherencia a la actuación de actores de la comunidad educativa, el área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, y el área de Recursos, que se orienta a la generación de condiciones

que permitan la implementación de la propuesta curricular de los establecimientos y un área de Resultados, que acusa el impacto de las áreas ya mencionadas.

<http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestioncalidad/gestionescolar/aplicacion.php>

**Bases curriculares de la educación párvularia:** Las bases curriculares de la Educación Párvularia corresponden (BCEP) al referente que define principalmente qué y para qué deben aprender los párvulos, desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, según requerimientos formativos que emanan de las características de la infancia temprana, contextualizada en la sociedad presente. Así ellas toman en cuenta las condiciones y requerimientos sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo en esta etapa. Son premisas indiscutibles de su contenido, el reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derecho, junto al derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos e hijas. Introducción general, pág., 9 BCEP.

**Niveles curriculares:** Constituyen una forma de organización temporal de los objetivos de aprendizaje en tres niveles curriculares, respondiendo con mayor precisión a las necesidades y características de aprendizaje y desarrollo de los párvulos. Los tres niveles curriculares, que abarcan tramos de dos años cada uno, se denominan 1° Nivel (Sala cuna) hacia los dos años; 2° Nivel (Medio) hacia los cuatro años y 3° Nivel (Transición) hacia los seis años. Capítulo 2 / Organización curricular pág. 41, BCEP.

**Principios de la Educación Párvularia:** Estos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avaladas por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Párvularia como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en

las últimas décadas. Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica en torno a una visión común sobre cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente. BCEP, capítulo 1/ Fundamentos de la Educación Párvularia pág. 30.

**Reglamento interno:** El Reglamento interno es el instrumento elaborado en conformidad a los valores expresados en el proyecto educativo Institucional, que tiene por objeto favorecer el ejercicio y cumplimiento efectivo de los derechos y deberes de sus miembros, a través de la regulación de sus relaciones, fijando en particular, normas de funcionamiento, de convivencia y buen trato, y de procedimientos generales del establecimiento.

**Fuentes normativas que sustentan el reglamento interno:**

- 1) Ley N°20.529, que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Párvularia, Básica y Media y su Fiscalización (LSAC).
- 2) Ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación.
- 3) Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública (Ley NEP)
- 4) Ley N° 20.832, que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Párvularia( LCAF)
- 5) Ley N° 20.835, que crea la Subsecretaría de Educación Párvularia, la Intendencia de Educación Párvularia y modifica diversos cuerpos legales.
- 6) Ley N° 20.845, de Inclusión Escolar, que regula la admisión de las y los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado (Ley Inclusión o LIE).
- 7) Ley N° 19.979, que modifica el régimen de jornada escolar completa diurna y otros cuerpos escolares.
- 8) Decreto de Fuerza de Ley N° 2, 2009, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las

normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005 (Ley General de Educación).

- 9) Decreto con Fuerza de Ley N° 2, DE 1998 del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales (Ley de Subvenciones).
- 10) Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley que la complementan y modifican (Estatuto Docente).

**Comunidad de aprendizaje de la unidad educativa (CAUE):** Es la instancia que agrupa a toda la comunidad educativa de un mismo jardín infantil. En este espacio se aborda el estudio y análisis de temas que involucran la participación del colectivo, temas que se vinculan con los contenidos del Proyecto Educativo Institucional (Planes de Acción, Proyectos y Programas específicos, Planes de Mejora, Políticas, Orientaciones, etc.). En este marco se analizan acciones, procesos y resultados. Se ponen en común temas sustanciales para el éxito de la gestión educativa y es un espacio abierto a la participación de la familia.

Actores centrales de la comunidad educativa son el equipo de trabajo, los propios niños y niñas y sus familias, agentes clave del lugar en que están emplazados las salas cuna, jardines infantiles y programas educativos. *JUNJI Referente curricular 2010, pág. 43*

**Comunidad de Aprendizaje de Aula (CAA):** Esta es una instancia en la que participa el equipo de Aula con la finalidad de analizar las prácticas pedagógicas y mejorarlas, planifican y evalúan en conjunto, retroalimentan la experiencia educativa, comparten sus observaciones del logro de los aprendizajes de los niños y niñas, así como también la visión de cada una respecto de las prácticas que realizan con la finalidad de lograr mejores aprendizajes de los niños y niñas, junto

con ello se integra a la familia mediante encuestas consultivas y evaluación conjunta de manera que participen activamente del proceso educativo de sus hijas e hijos. . *JUNJI Referente curricular 2010, pág. 43*

**Niveles de participación de la familia:** En el ámbito educativo se han identificado cinco niveles de participación: El informativo, colaborativo, consultivo, toma de decisiones y control de eficacia, los cuales se desarrollan en orden progresivo, y según los grados de involucramiento que se generen, se determinaran las funciones, responsabilidades y contenidos. *JUNJI Lineamientos técnicos 2015 pág., 29*

**Sistematización de las Prácticas pedagógicas:** Es un proceso reflexivo del equipo de trabajo que implica reconstruir la práctica y cuyo objetivo consiste en descubrir la lógica de la experiencia como una primera aproximación a la construcción de conocimiento teórico a partir de la práctica docente. La relevancia de la Sistematización de las prácticas radica en que retroalimenta las intervenciones y contribuye a mejorar las estrategias docentes, por lo que favorece el desarrollo profesional y permite generar conocimientos a partir de la experiencia. *Ediciones de la JUNJI Serie de hojas para el jardín, 2016*

## MARCO CONTEXTUAL

Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Sol, abre sus puertas a la comunidad en el mes de marzo del año 2018, ubicado en Avenida Candelaria 51 de la ciudad de Los Ángeles, región del Bío Bío.

El establecimiento cuenta con cuatro niveles de atención desde el nivel sala cuna menor a nivel medio mayor, con una dotación de personal de 20 funcionarios, entre ellos 1 directora, 4 Educadoras, 13 Técnicas y 2 auxiliares de servicios menores, atendiendo a una matrícula de 104 niños y niñas.

Las edades de nuestros usuarios fluctúan entre los 3 meses a 3 años y 11 meses a marzo. Sus resultados académicos están dados por los avances en sus aprendizajes de acuerdo a sus logros en los objetivos de aprendizajes de las Bases Curriculares de la Educación Párvularia, de acuerdo a sus respectivos niveles curriculares, y en estos dos años han logrado un avance de un 93% en los aprendizajes propuestos.

Nuestra metodología curricular es Integral con un Enfoque Constructivista, basándose en las Bases Curriculares de la Educación Párvularia, incorporando los Énfasis Institucionales de JUNJI.

La infraestructura permite una adecuada atención, ya que cada nivel cuenta con sus espacios internos y externos de acuerdo a la normativa vigente, respetando el metraje por niño y la capacidad asignada, junto con esto se cuenta con sala de amamantamiento, sala de salud, bodegas separadas de material didáctico, librería y oficina, aseo e higiene, sala de uso de múltiple para actividades en común por parte del personal, sala de educadoras para la realización del trabajo administrativo, oficina de dirección, salas de hábitos higiénicos en cantidad suficiente de acuerdo a la dotación de personal, además de contar con el servicio de alimentación y el SEDILE (cocina de leche) para la preparación de los alimentos de acuerdo a las edades de nuestros párvulos.

Nuestros recursos financieros provienen de una subvención por asistencia dada por JUNJI, administrados por la Dirección de Administración de Educación Municipal de Los Ángeles (DAEM), la cual se rige por el Manual de Transferencias de Fondos JUNJI, el cual regula todos los aspectos administrativos y financieros del establecimiento. Históricamente se ha obtenido el 100% de subvención mensual, lo que permite la cobertura de sueldos, material didáctico, mantención de infraestructura, insumos para el aseo e higiene en general y gastos básicos.

Nuestra comunidad circundante está compuesta por distintos agentes comunitarios como: CESFAM, Escuelas, Bomberos, Carabineros, Juntas de Vecinos, supermercados.

## DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

### **Área Liderazgo:**

#### **Visión estratégica.**

El año 2018, en nuestros inicios, se realiza un diagnóstico participativo con representación del personal, niños y niñas, familias y agentes comunitarios del sector, el cual nos brindó los insumos para construir nuestra misión, visión, valores y sello educativo, a partir de los cuales se planifica y construye nuestro PEI de manera contextualizada y pertinente considerando la realidad de los usuarios.

A partir de lo anterior surgen objetivos, metas y acciones proyectadas a 3 años, las que son evaluadas anualmente por el equipo de gestión, el cual considera la aplicación de encuestas, revisión de las prácticas, evaluación de los planes anuales de cada uno de los niveles de atención, obteniendo como resultados, el primer año un logro de un 60% de cumplimiento del plan operativo, y el segundo mejoró lográndose un 65% de logros.

Cabe señalar que el equipo de gestión está compuesto por la Directora, Una Educadora, Una Técnica, Un Auxiliar y un representante de las familias.

#### **Conducción y Guía.**

La dirección, de manera democrática y participativa, conforma el equipo de gestión con representante de toda la comunidad educativa, para organizar y coordinar las diferentes acciones que conducen al logro de objetivos y metas del PEI, como también el monitoreo de éstas, tomando decisiones conjuntas.

Con la finalidad de favorecer un liderazgo transformacional, anualmente de acuerdo a las acciones propuestas en el PEI, se definen distintas comisiones de trabajo según características, habilidades e intereses del personal.

En relación a la evaluación de la gestión de la dirección, ésta es realizada tanto por el personal y las familias a través de una encuesta como también por la coordinación del Departamento de Educación, las que son tabuladas, analizadas para su respectiva toma de decisiones.

### **Información y análisis.**

La dirección junto al equipo de gestión han elaborado participativamente un reglamento interno, que regula el comportamiento de los diferentes miembros de la comunidad educativa, estableciendo derechos y deberes, roles, funciones y protocolos de actuación, lo que facilita el actuar de todos los integrantes de la comunidad educativa.

La convivencia en el establecimiento está regulada por un manual de convivencia escolar que promueve el buen trato, acciones preventivas, protocolos de actuación y acciones remediales.

Desde el año 2019 se conformó un equipo encargado de convivencia escolar, quien tiene la responsabilidad de planificar, ejecutar y evaluar actividades y acciones que promuevan el buen trato y resuelvan posibles conflictos, entre el personal, apoderados, niños y niñas.

Anualmente el personal es evaluado a través de una pauta de desempeño profesional, compuesta por rubricas acorde a las funciones del cargo, estas son consensuadas y socializadas con cada estamento, estableciendo oportunidades de mejora para aquellos aspectos que se encuentren deficitarios.

En abril de cada año la dirección realiza reunión ampliada con la comunidad educativa, para efectuar la cuenta pública de la gestión del año anterior dando a conocer resultados de aprendizajes, inversión de recursos financieros, objetivos y metas y la proyección de las futuras acciones. El primer año se convocó solo a 5 apoderados por nivel, lo que se mejoró el

segundo año convocando a todas las familias, mejorando sustancialmente la asistencia, por lo que los logros alcanzados fueron conocidos de manera masiva.

### **Gestión curricular.**

#### **Organización Curricular.**

El PEI de nuestro establecimiento está construido de manera colaborativa y participativa, de acuerdo a las necesidades e intereses de la comunidad educativa y lineamientos establecidos en la normativa vigente, contenida en las nuevas Bases Curriculares de la Educación Párvularia, marco de la buena enseñanza y Ley general de educación. A su vez los planes anuales y planificaciones de aula están orientados hacia el cumplimiento de objetivos metas, metodologías, énfasis y contextos del PEI.

El establecimiento selecciona y planifica los objetivos de aprendizaje para cada nivel de acuerdo a la estructura establecida en las bases curriculares, avanzando en su desarrollo y logros de acuerdo a las habilidades necesidades e intereses de cada niño/a. La educadora de cada grupo de atención va avanzando de nivel junto con sus niños y niñas, lo que permite una mejor coherencia entre los ciclos de enseñanza.

#### **Preparación de la enseñanza.**

- Se realizan reuniones de educadoras de manera periódica para organizar el trabajo que asegure la articulación y coherencia del trabajo pedagógico de acuerdo a las bases curriculares.
- Socialización del PEI al personal en comunidades de aprendizajes de la unidad educativa.

- Diagnostico a las 4 líneas de acción para elaborar de manera pertinente los planes anuales de cada nivel de atención, articulando las necesidades e intereses del nivel con los intereses contenidos en el PEI.
- Contextualización de la información recogida y del trabajo a realizar.
- Planes anuales, construidos de acuerdo a principios pedagógicos, fines de la educación párvularia, énfasis institucionales, orientaciones valóricas, contextos y objetivos de aprendizaje, planteados en bases curriculares.
- Participación de niños y niñas, en la organización y propuestas de aprendizajes, conformación del ambiente educativo y temático a abordar.
- Respeto por diferencias individuales a través de un trabajo inclusivo que toma en cuenta características propias de cada niño y niña.
- Evaluación de los diferentes procesos educativos y de los diferentes proyectos, planes y planificaciones.
- Evaluación realizadas por las familias a través de su incorporación al aula y cartillas al hogar.
- Supervisión local Aplicada por la directora en función de las prácticas pedagógicas en el aula, con pautas conocidas por todo el equipo.
- Fiscalización, por control, normativo JUNJI, que verifica la existencia y coherencia de los planes proyectos, planificaciones y acciones, que permiten llevar a cabo el proceso educativo de acuerdo a la normativa vigente.

### **Acción docente en el aula.**

- Formación continua a través de auto capacitación, con temas de interés, referidos a la mejoras de las prácticas.
- Capacitaciones al personal realizadas por profesionales de las redes locales y otras pagadas por subvención dictadas por especialistas.

- Reflexión crítica de la práctica en instancias como comunidades de aula realizadas por el equipo de cada nivel, comunidades de aprendizajes y otros.
- Propuestas de aprendizajes anuales de acuerdo a resultados del diagnóstico y proyectados hacia el avance que potencie al máximo su desarrollo integral.

### **Evaluación de la implementación curricular.**

- Evaluación de procesos, realizada al término del primer semestre con la finalidad de ver el cumplimiento del plan anual, realizando las mejoras correspondientes para poner en práctica el segundo semestre.
- Evaluación final, realizada en el mes de noviembre a todo proceso educativo anual.
- Instrumentos de evaluación utilizados, pautas edumétricas, registros anecdóticos, fotografías, entrevistas pedagógicas a las familias.

### **Convivencia escolar.**

#### **Convivencia escolar en función del PEI.**

- Se cuenta con un plan de convivencia elaborado de manera participativa por la comunidad educativa
- Se cuenta con un equipo encargado de convivencia escolar, quien tiene la responsabilidad de planificar, ejecutar y evaluar actividades y acciones que promuevan el buen trato y resuelvan posibles conflictos, entre el personal, apoderados, niños y niñas.
- Año a año se da a conocer el manual de convivencia a las familias nuevas con la finalidad de que el plan sea conocido por toda la comunidad educativa. Y en el caso de existan modificaciones, estas se informan a toda la comunidad educativa.

- Se realiza encuestas a las familias, para conocer su opinión respecto al proyecto educativo, en sus diferentes fases.
- Reuniones de apoderados, para socializar aspectos el PEI y aspectos pedagógicos referidos a los aprendizajes de sus hijos e hijas.
- Entrevistas pedagógicas para dar a conocer los avances y logros en los diferentes objetivos de aprendizaje de cada uno de los ámbitos y núcleos.

### **Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes.**

- En todas las planificaciones se contempla un objetivo de aprendizaje del ámbito de formación personal y social, ya que las planificaciones en educación párvularia deben ser equilibradas en el desarrollo de los tres ámbitos de aprendizaje.
  - Selección de aprendizajes se realiza de acuerdo a los avances individuales según evaluación de las planificaciones.
  - Diagnóstico, para conocer características, necesidades e intereses de los niños y niñas.
  - En el mes de julio de cada año, se realiza reunión de apoderados para promover escuelas municipales, para la continuidad escolar de nuestros niños y niñas que egresan del establecimiento.
  - Desde el año 2019, se acompaña a las familias en el proceso de Admisión Escolar a través de Plataforma SAE.
- Coordinar, facilitar y agilizar trámites y documentación necesaria en el caso de traslados de niños y niñas en la red JUNJI.

## **Gestión de recursos**

### **Recursos Humanos.**

Plan de capacitación de acuerdo a necesidades e intereses del personal en relación a competencias profesionales necesarias.

Todo el personal participa en distintos comités y equipos de gestión de acuerdo a sus habilidades necesidades e intereses, para poder llevar a cabo los objetivos y metas propuestos en el PEI.

Consultas a todo el personal ya sea en reuniones o encuestas sobre aspectos relacionados con el PEI en sus diferentes etapas.

Conformación de los equipos de trabajo de cada uno de los niveles de atención considerando habilidades y características personales.

### **Recursos financieros, materiales y tecnológicos.**

Todos los años se realiza un plan anual de compras, el cual es entregado a coordinación financiera, asignando montos a los diferentes ítems de gastos tales como sueldos, capacitaciones, recursos pedagógicos, mantención a la infraestructura, gastos básicos, respondiendo a los objetivos y metas propuestos en el PEI.

Una vez asignados los montos cada equipo de trabajo realiza solicitudes de material didáctico que respondan a las necesidades pedagógicas.

Las solicitudes de compras deben estar cotejadas con tres proveedores, adquiriendo lo solicitado con el proveedor ofrezca precios más bajos.

Para el control de los recursos adquiridos se lleva un inventario clasificado en material didáctico, material de aseo e higiene y material de oficina y librería, el cual controla la entrada y salida de las compras.

### Desarrollo de los Descriptores

#### Liderazgo

Dimensión	Evidencia	valor
Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia en reuniones de diagnóstico participativo.</li> <li>- Encuestas a la comunidad educativa.</li> <li>- Evaluación de planes anuales por niveles.</li> <li>- Plan operativo</li> <li>- Evaluación plan operativo.</li> </ul>	4
Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro asistencia para la construcción del PEI.</li> <li>- Evaluación del plan operativo anualmente.</li> <li>- Evaluación de planes anuales por niveles.</li> </ul>	3
Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de planes anuales por niveles.</li> <li>- Evaluación de plan operativo equipo de gestión.</li> </ul>	3

acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.		
Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación equipo de gestión.</li> <li>- Evaluación de proceso y monitoreo de plan operativo del cumplimiento de metas anuales.</li> <li>- Planes trabajo de las distintas comisiones, evaluados anualmente.</li> </ul>	4
Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación a la gestión con encuesta al personal.</li> <li>- Evaluación de la gestión por coordinación DAEM.</li> <li>- Encuestas de satisfacción a las familias.</li> <li>- Análisis de resultados de encuestas aplicadas.</li> </ul>	4
La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento interno</li> <li>- Manual de convivencia escolar.</li> <li>- Equipo encargado de convivencia escolar.</li> <li>- Evaluación al personal con pauta de desempeño.</li> </ul>	3

personal del establecimiento, los padres y los alumnos.		
Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PPT reunión ampliada.</li> <li>- Registro de asistencia reunión ampliada.</li> </ul>	4

### Gestión Curricular

Dimensión	Evidencia	valor
Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PEI de acuerdo a normativa vigente.</li> <li>- Objetivos y metas de planes anuales según PEI.</li> <li>- Planes de comisiones de trabajo.</li> </ul>	4
Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los Objetivos de aprendizajes o	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos e aprendizaje de acuerdo a BCEP.</li> <li>- Selección de Objetivos de aprendizaje, de acuerdo a niveles curriculares de BCEP.</li> </ul>	4

Aprendizajes esperados, según corresponda.		
Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de actas de reunión de educadoras.</li> <li>- Socialización del PEI en CAUE.</li> <li>- Diagnostico por cada línea de acción.</li> <li>- Registro de análisis de resultados del diagnóstico.</li> <li>- Planes anuales de acuerdo a lineamientos de B CEP.</li> </ul>	4
Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificaciones evidencian diferencias individuales.</li> <li>- Planificaciones de acuerdo a lineamientos de las bases curriculares, establecidos en el plan anual.</li> </ul>	4
Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones de proyectos y planificaciones en el aula.</li> <li>- Evaluaciones realizadas por las familias.</li> </ul>	4

por los docentes.		
Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematización de reflexión crítica de la práctica en comunidades de aprendizaje en el aula y comunidades de aprendizaje de la unidad educativa.</li> <li>- Enero 2019 auto capacitación en nuevas B CEP.</li> <li>- Instrumentos de evaluación en construcción de acuerdo a lineamientos de nuevas B CEP.</li> </ul>	3
Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de aprendizaje orientada hacia el logro de objetivos.</li> </ul>	4
Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pauta de supervisión local</li> <li>- Supervisión JUNJI.</li> <li>- Fiscalización de control normativo.</li> <li>- Material didáctico de acuerdo a manual de la Superintendencia.</li> </ul>	4
Prácticas para evaluar la cobertura curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de proceso y evaluación final</li> </ul>	4

lograda en los distintos niveles educativos.		
Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco Curricular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pautas edumétricas, registros anecdóticos con el enfoque de los objetivos de aprendizaje de las B CEP.</li> </ul>	4
Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de proceso</li> <li>- Análisis de resultados y toma de decisiones.</li> </ul>	

### Convivencia escolar

Dimensión	Evidencia	Valor
Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de convivencia escolar.</li> <li>- Equipo encargado de convivencia escolar.</li> <li>- Registro de socialización de plan de convivencia escolar a la comunidad educativa.</li> </ul>	3

actores del establecimiento educacional.		
Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestas consultivas a la familia.</li> <li>- Acta de reuniones de apoderados.</li> <li>- Planificación incluye participación de la familia.</li> <li>- Entrevista de familias con educadora acerca del avance y logro de aprendizajes.</li> </ul>	4
Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificaciones de aula.</li> <li>- Selección de aprendizajes de acuerdo a avance individual.</li> <li>- Evaluaciones que evidencian las diferencias individuales.</li> <li>- Evaluación diagnóstica.</li> <li>- Desarrollo del ámbito formación personal y social de manera transversal.</li> </ul>	4
Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificaciones que evidencian diferencias individuales.</li> <li>- Evaluación diagnóstica.</li> <li>- Evaluación de planificaciones evidencian diferencias individuales.</li> <li>- Diagnóstico.</li> </ul>	4

<p>Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de reunión de apoderados para promoción de escuelas municipales de continuidad.</li> <li>- Registro de asistencia a reunión informativa del Sistema de Admisión Escolar.</li> <li>- Registro de acompañamiento en proceso de postulación SAE.</li> <li>- Gestión de traslados jardines infantiles red JUNJI.</li> </ul>	<p>5</p>
---	---	----------

### Gestión de Recursos

Dimensión	Evidencia	Valor
<p>Existen para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta diagnóstica al personal.</li> <li>- Plan de capacitación.</li> <li>- Equipos organizados de acuerdo a características individuales.</li> </ul>	<p>3</p>
<p>Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro socialización de PEI en CAUE.</li> <li>- Registro de asistencia a reunión Ampliada.</li> </ul>	<p>3</p>

grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.		
Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de compras anuales según necesidades.</li> <li>- Solicitudes de compra, con tres cotizaciones.</li> </ul>	4
Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventario, control de existencia de materiales.</li> </ul>	4
Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No aplica, por las características del establecimiento.</li> </ul>	
Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No aplica, por las características del establecimiento.</li> </ul>	

## **Análisis de resultados**

### **Liderazgo.**

A continuación se describen los aspectos de la gestión que presentan mayor valoración en el área de liderazgo, dimensión conducción y guía, con sus descriptores, practicas del director y del equipo directivo, que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI, existen prácticas para asegurar que el director y el equipo directivo evalúen su desempeño, se encuentran en valoración 4, lo que significa que las prácticas son aplicadas sistemáticamente y su información se utiliza en la toma de decisiones, para el mejoramiento de los resultados, ya que el director de manera sistemática y permanente, junto a su equipo de gestión, monitorea y evalúa con aportes de toda la comunidad educativa, lo implica tener una visión acabada de los avances, para realizar mejoras y adecuaciones según resultado de las evaluaciones.

En la dimensión visión estratégica y planificación, el descriptor existen prácticas de planificación del establecimiento se encuentra en valoración cuatro, ya que toda la gestión del establecimiento es planificada con participación de toda la comunidad educativa, orientadas a objetivos y metas, todo ello en función de un diagnostico participativo.

En la dimisión información y análisis, en el descriptor existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuada por la dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual, se encuentra en valoración 4 ya que todos los años se ha realizado una cuenta pública, la que en desarrollo ha sido mejorada convocando cada año a un mayor número de asistentes de la comunidad educativa.

Los aspectos de la gestión con menor valoración son en la visión estratégica y planificación los descriptores, revisión y actualización del PEI de acuerdo a las necesidades y existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los objetivos y metas, se encuentran en valoración tres, ya que están orientados a resultados, pero nuestro primer PEI, no ha sido llevado a cabo completamente, por lo que no han sido evaluados, todos sus aspectos para realizar mejoras.

En la dimensión información y análisis, en su descriptor la dirección vela por un clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos, está en valoración 3 ya que el plan de convivencia fue recién implementado por lo que está orientado a resultados, pero no ha sido evaluado y mejorado.

### **Gestión curricular**

En el área gestión curricular, sus dimensiones, organización curricular, preparación de la enseñanza y evaluación de la implementación curricular se encuentran en valoración 4, ya que las prácticas de esos descriptores, están orientados a resultados y modificadas en función de la mejora en planificaciones de aula y planes anuales realizadas en cada uno de los niveles de atención.

En la dimensión acción docente en el aula sus descriptores existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes y existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza, se encuentran en valoración 4, ya que estas prácticas son consideradas y evaluadas en las pautas de fiscalizaciones tanto de JUNJI como de control normativo, incorporando y modificando de acuerdo a las sugerencias de esas evaluaciones.

Además en las planificaciones estos contextos se están evaluando de manera constante y sistemática. El descriptor existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula, se encuentra en valoración 3, ya que recién se está instalando la reflexión crítica de la práctica en el equipo pedagógico.

### **Convivencia escolar**

En el área de convivencia escolar, la mayor valoración se encuentra en la dimensión formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes, el descriptor, existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes según sea el caso se encuentra en valoración 5, ya que todos los niños y niñas año a año han ingresado a colegios municipales de continuidad, debido a la gestión realizada por el establecimiento, tanto con las familias como con las escuelas de continuidad lo que se traduce en ser una práctica efectiva.

La menor valoración en el área de convivencia escolar es en la dimensión convivencia escolar en función del PEI en su descriptor existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa, para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional, el que se encuentra en valoración 3 ya que los planes se encuentran en su fase de implementación, por lo que aún no han sido evaluados y mejorados.

### **Gestión de los recursos humanos.**

En el área de la gestión de recursos la mayor valoración está en la dimensión recursos financieros, materiales y tecnológicos puesto que sus dos descriptores están en valoración 4, ya que las prácticas han sido evaluadas y mejoradas.

En el área gestión de recursos la menor valoración está en la dimensión recursos humanos, ya que sus dos descriptores están en valoración 3, debido a que las prácticas no han sido evaluadas y mejoradas.

De acuerdo al análisis del diagnóstico y su valoración junto a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, se concluye que las prácticas de las diferentes áreas y dimensiones se encuentran situadas en un nivel satisfactorio, ya que estamos en un establecimiento que recién está en un proceso de puesta en marcha en búsqueda de prácticas efectivas, resaltando que los diferentes actores, están muy conformes con los logros alcanzados y con toda la disposición a una mejora continua para seguir avanzando en los niveles de valoración.

Por lo anteriormente expuesto, la comunidad educativa resuelve seleccionar todos los descriptores que se encuentran en los niveles de valoración 3, para analizarlos en una tabla de factibilidad, que permita de manera objetiva seleccionar un descriptor por área.

Área	Dimensión	descriptor	relevancia	pertinencia	factibilidad	total	Prioridad
liderazgo	Visión estratégica	Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades	3	3	2	18	3°
		Existen practicas por parte de los líderes en asegurar, en implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los objetivos y metas institucionales	2	2	1	4	2°
	Información y análisis	La dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.	1	1	3	3	1°

De acuerdo a la tabla de priorización en esta área, se incorporará en el plan de mejora año 2023, la dimensión información y análisis con su descriptor. La dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.

En el área gestión curricular se incorporará en el plan de mejora la dimensión, acción docente en el aula con su descriptor, existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula, ya que es el único descriptor que se encuentra en valoración 3

En el área convivencia escolar se incorporará al plan de mejora la dimensión convivencia escolar en función del PEI con su descriptor, existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa, para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional, ya que es el descriptor con valorización más baja.

Área	Dimensión	descriptor	relevancia	pertinencia	factibilidad	total	Prioridad
Gestión de recursos	Recursos humanos	Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI	1	1	1	1	1°
		Existen prácticas que	2	2	2	8	2°

		aseguran la formulación y comunicación de metas individuales y grupales en coherencia con los objetivos institucionales					
--	--	--	--	--	--	--	--

De acuerdo a la priorización de esta área se incorporará al plan de mejora el descriptor existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de metas individuales y grupales en coherencia con los objetivos institucionales, por ser el más relevante, pertinente y factible.

## **Plan de mejoramiento sala cuna y jardín infantil.**

**Objetivo General del Plan:** Mejorar las prácticas deficitarias detectadas en el diagnóstico situacional.

**Área del modelo: Liderazgo**

**Ámbito a mejorar:** Evaluación del plan de convivencia y Reglamento interno, realización de sus adecuaciones en función de los resultados.

**Objetivo:** Realizar evaluación al plan de convivencia y Reglamento interno, con la participación de toda la comunidad educativa.

**Meta:** El 100% de los conflictos sean resueltos de acuerdo a los protocolos.

**Estrategia:** Aplicación y evaluación de encuestas consultivas a toda la comunidad educativa.

**Responsable:** Equipo de gestión.

**Plazo:** Julio y Noviembre de 2023.

**Medio de verificación:** Encuestas, tabulación de las encuestas.

**Recursos:** 2 horas de trabajo del equipo de gestión, hojas, impresora.

**Estrategia:** Informe de gestión del encargado de convivencia.

**Responsable:** Encargado de convivencia.

**Plazo:** Julio y Noviembre de 2023.

**Medio de verificación:** Informe de gestión.

**Recursos:** Horas de trabajo encargado convivencia, hojas, impresora.

**Estrategia:** Análisis de resultados y toma de decisiones con equipo de gestión

**Responsable:** Directora y equipo de gestión.

**Plazo:** Agosto y diciembre de 2023.

**Medio de verificación:** Acta de acuerdos y registro de firmas.

**Recursos:** Horas de trabajo directora y equipo de gestión.

**Estrategia:** Adecuación de plan de convivencia y reglamento interno

**Responsable:** Directora y equipo de gestión. .

**Plazo:** Agosto y diciembre de 2023.

**Medio de verificación:** Acta de acuerdos y registro de firmas.

**Recursos:** Horas de trabajo directora y equipo de gestión, hojas, impresora.

**Área del modelo: Gestión Curricular**

**Ámbito a mejorar:** Instrumentos de evaluación, para realizar un diagnóstico pedagógico en función de las nuevas BCEP

**Objetivo:** Realizar evaluación diagnóstica e instalación de prácticas educativas de acuerdo a nuevas BCEP.

**Meta:** 100% Niveles de atención elaboren sus instrumentos de evaluación de acuerdo a nuevos lineamientos de las BCEP.

**Estrategia:** Análisis de objetivos de aprendizaje, contextos de planificación de las nuevas B CEP.

**Responsable:** Educadora de cada nivel.

**Plazo:** Marzo –abril de 2023.

**Medio de verificación:** Pauta

**Recursos:** Bases curriculares, computador.

**Estrategia:** Evaluación de instrumento de evaluación.

**Responsable:** Educadora de cada nivel.

**Plazo:** Diciembre de 2023.

**Medio de verificación:** informe de evaluación, instrumentos aplicados durante el año.

**Recursos:** Computador.

**Área del modelo:** Convivencia escolar.

**Ámbito a mejorar:** Evaluación del plan de convivencia y Reglamento interno, realización de sus adecuaciones en función de los resultados.

**Objetivos:** Realizar evaluación al plan de convivencia y Reglamento interno, con la participación de toda la comunidad educativa.

**Meta:** El 100% de los conflictos sean resueltos de acuerdo a los protocolos.

**Estrategia:** Aplicación y evaluación de encuestas consultivas a toda la comunidad educativa.

**Responsable:** Equipo de gestión

**Plazo:** Julio y Noviembre de 2023.

**Medio de verificación:** Encuestas, tabulación de las encuestas

**Recursos:** 2 horas de trabajo del equipo de gestión, hojas, impresora.

**Estrategia:** Informe de gestión del encargado de convivencia.

**Responsable:** Encargado de convivencia.

**Plazo:** Julio y Noviembre de 2023.

**Medio de verificación:** Informe de gestión.

**Recursos:** Horas de trabajo encargado convivencia, hojas, impresora.

**Estrategia:** Análisis de resultados y toma de decisiones con equipo de gestión.

**Responsable:** Directora y equipo de gestión. .

**Plazo:** Agosto y diciembre de 2023.

**Medio de verificación:** Acta de acuerdos y registro de firmas.

**Recursos:** Horas de trabajo directora y equipo de gestión.

**Estrategia:** Adecuación de plan de convivencia y reglamento interno

**Responsable:** Directora y equipo de gestión. .

**Plazo:** Agosto y diciembre de 2023.

**Medio de verificación:** Acta de acuerdos y registro de firmas.

**Recursos:** Horas de trabajo directora y equipo de gestión, hojas, impresora.

**Área del modelo:** Gestión de recursos

**Ámbito a mejorar:** Instrumentos y métodos consultivos para conocer las necesidades en relación a las competencias que se requieren para implementar el PEI.

**Objetivos:** Lograr que el personal reconozca sus necesidades que estén en directa relación con la implementación del PEI.

**Meta:** 60% de las propuestas del personal estén orientadas a mejorar las competencias requeridas para implementar el PEI.

**Estrategia:** Revisión de instrumentos constructivos.

**Responsable:** Directora.

**Plazo:** Marzo –abril de 2023.

**Medio de verificación:** Instrumentos elaborados.

**Recursos:** Computador y horas de trabajo.

### **Comunicación del plan de mejoramiento.**

Este plan de mejoramiento se dará a conocer, por la directora y el equipo de gestión, al personal en primera comunidad de aprendizaje de la unidad educativa de mes de abril.

Junto con lo anterior este plan será publicado en diario mural de acceso para conocimiento de toda la unidad educativa.

Otra de las acciones para dar a conocer el plan y asegurar su conocimiento será enviar en libreta de comunicaciones del párvulo un extracto del plan pegado.

### **Evaluación del plan.**

Este plan de mejora será evaluado en el mes de enero de 2024, por la directora junto a su equipo de gestión, donde se analizarán los resultados obtenidos con la ejecución de las diferentes estrategias, a través de la recopilación de las evidencias.

## **Bibliografía.**

- Mineduc (2018) Bases curriculares Educación Parvularia.
- Mineduc (2016) Decreto de Educación N° 315/2010 Reglamenta Requisitos de adquisición Mantención y Pérdida Reconocimiento Oficial del Estado a los Establecimientos Educativos de Educación Párvularia, Básica y Media.
- JUNJI Lineamientos Técnicos (2015).
- JUNJI Serie Hojas para el Jardín 5, La Practica Reflexiva (2016).